

11786

Quito, 12 de marzo de 2013

Abogada

Suad Mansur

Superintendente de Compañías

Superintendencia de Compañías

Presente.-

ESCANEAR

Señorita Superintendente:

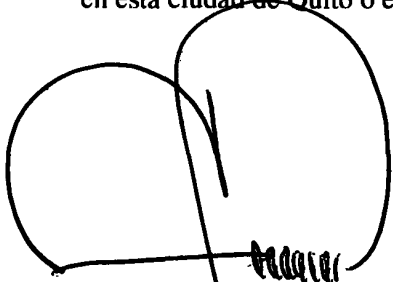
Quito

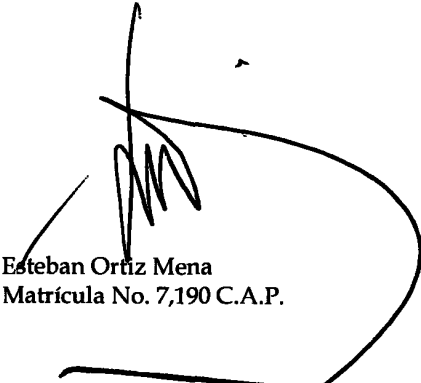
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías en lo referente a la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles que mantienen como accionistas a sociedades extranjeras, acompaño a la presente la siguiente documentación de la compañía **CEDETEC S.A.**:

- Formulario original y nómina de los accionistas de la compañía CEDETEC S.A.;
- Protocolización de los documentos que contienen el poder otorgado a favor de PBP Representaciones Cia. Ltda. como su representante local y el estatuto con la certificación de existencia legal de los accionistas extranjeros (Viakable S.A. de C.V. y Viakable Internacional S.A. de C.V.)

Recibiré notificaciones en las oficinas de Pérez, Bustamante & Ponce, Abogados, Cía. Ltda., ubicadas en las avenidas República de El Salvador No. 1.082 y Naciones Unidas, en esta ciudad de Quito o en la Secretaría General de la Superintendencia.

Atentamente,


Carlos Octavio Valencia Andrade
Gerente


Esteban Ortiz Mena
Matrícula No. 7,190 C.A.P.


RUC: 1792063337001
Telfs: (2) 333-2296 (2) 333-0191
Av. Rep. Del Salvador E9-24 y
Calle Suiza, Piso 10

 **Superintendencia de Compañías**
14 MAR. 2013
CAU

*Documentación registrada
año 2012
4/2013.03.15.*